

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 018 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:40 Horas del día Lunes 05 de Junio de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde señor **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- MIGUEL VARGAS AVILA**
- LUIS SANHUEZA ZURITA**
- NORMA TORRES FUENTES**
- VICTOR CHANDIA ARCE**
- ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N° 016 (15.05.2017)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N° 017 (22.05.2017)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Solicitud de Subvención Municipal Junta de Vecinos Boca Itata (Puahun)
- 2.- Solicitud de Subvención Municipal Iglesia Misionera Aposento Alto La Hermosa
- 3.- Solicitud de Subvención Municipal Organización Comunitaria y Social Trehuaco Para Todas y Todos
- 4.- Carta Acertiva Consultores, invita a Capacitación
- 5.- Ord. N° 1114 de Ministerio de Obras Públicas, invita a reunión Contrato Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y Precios Unitarios de caminos de las Provincias de Concepción y Ñuble, sector Costa, etapa II
- 6.- Informe del DOM y señor Cristian Avendaño sobre solicitud de corte de árboles
- 7.- Memorandum N° 16 de DAF (S), respuesta sobre uso de teléfono celular
- 8.- Memorandum N° 003 de ADM Municipal, respuesta sobre traspaso ambulancias.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Reglamento Horario Jornada Laboral

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 016 (15.05.2017)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 016 de fecha 15.05.2017

2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 017 (22.05.2017)

Pendiente para próxima sesión

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Solicitud de Subvención Municipal Junta de Vecinos Boca Itata (Puahun)
- 2.- Solicitud de Subvención Municipal Iglesia Misionera Aposento Alto La Hermosa
- 3.- Solicitud de Subvención Municipal Organización Comunitaria y Social Trehuaco Para Todas y Todos
- 4.- Carta Acertiva Consultores, invita a Capacitación
- 5.- Ord. Nº 1114 de Ministerio de Obras Públicas, invita a reunión Contrato Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y Precios Unitarios de caminos de las Provincias de Concepción y Ñuble, sector Costa, etapa II
- 6.- Informe del DOM y señor Cristian Avendaño sobre solicitud de corte de árboles
- 7.- Memorandum Nº 16 de DAF (S), respuesta sobre uso de teléfono celular
- 8.- Memorandum Nº 003 de ADM Municipal, respuesta sobre traspaso ambulancias.

2.3.- ANÁLISIS.

Solicitud de Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Boca Itata (Puahun), Iglesia Misionera Aposento Alto La Hermosa y la Organización Comunitaria y Social Trehuaco Para Todas y Todos

En relación a estas solicitudes el Concejal Luís Sanhueza pregunta si hay fondos para poder hacer entrega de subvenciones.

El Alcalde responde que la municipalidad en éste momento no tiene los recursos y que es un tema que hay que ver, pero difícilmente antes del mes Octubre, dice que lo primero sería evaluar las subvenciones que quedaron pendientes del año 2016

El Concejal Raúl Espejo interviene recordando que se acordó que lo primero que se vería serían las solicitudes de subvenciones que quedaron pendiente del año pasado para poder dar una respuesta, lo que no significa que no se vayan a analizar las de éste año.

El Concejal Víctor Chandia, agrega que no hay que olvidar que uno de los compromisos que surgió a raíz de la no entrega de subvenciones el año 2016, por falta de recursos, era que éste año se iban a priorizar y además se estableció que se iba a entregar una carta a cada una de las instituciones explicando el motivo del porque no se podía entregar y se postergarían las subvenciones, dice que considerando que el tema de las subvenciones se discutirá en Octubre solicita que se vea posibilidad, como se ha hecho otros años, de hacer una excepción y poder considerar la de Boca Itata Puhaun ahora y esperar hasta el mes de Octubre para discutir las demás pendientes.

La Concejal Norma Torres concuerda con lo señalado por el Concejal Víctor Chandia, respecto al acuerdo que había tomado el Concejo en cuanto a la prioridad de las subvenciones postergadas en el año 2016, pero señala que se debe ser responsable con los recursos del municipio los que en éste

momento no están, pero que sí está la voluntad y disposición del Alcalde y de todo el Concejo para evaluarlas y acogerlas cuando esté la disponibilidad de éstos recursos.

El Concejal Eric Buhring interviene planteando que sería bueno ordenar como Concejo la información para poder transmitir todos en la misma secuencia y que tal como lo planteaba el Concejal Víctor Chandia había una formalidad que hacer respecto al tema de las subvenciones pendientes del año 2016, comenta que sería importante recabar toda la información tanto de las pendientes como de las solicitudes recibidas el año 2017 y racionalizar, señala que deben hacer las formalidades correspondientes para explicar a las organizaciones que no existen los recursos en las arcas municipales y que no pasa por un tema de voluntad, mencionando que las organizaciones sabrán entender la situación, pero hay que informarles.

El Concejal Raúl Espejo comparte con lo planteado por los Concejales ya que éste año será un tema complejo el de las subvenciones, porque a las pendientes del año 2016 se sumaran las recibidas el año 2017 y que por razones económicas difícilmente se les podrá otorgar a todas, dice que a las organizaciones habría que darles una respuesta explicando los motivos por los que no se podrán dar curso a sus respectivas solicitudes.

El Alcalde señala que el tema de las subvenciones es un tema complejo ya que los recursos son limitados y las solicitudes son prácticamente ilimitadas, por lo que hay que asumir el costo político que eso significa en cuanto sólo a algunas se les va a poder entregar el apoyo, ya que es imposible poder darle curso a todas, a modo de aclaración informa que las organizaciones hacen una postulación a una subvención por lo que no es una obligación del municipio la entrega de éstas, señalando que si existe la posibilidad de entregar subvenciones deberá considerarse entregarles a organizaciones como bomberos, porque ellos prestan un servicio a la comunidad y no tienen ningún tipo de financiamiento, reitera que actualmente no hay recursos para poder priorizar algún tipo de subvención.

Informa que estuvo en una reunión, en la elección de la Asociación Regional y uno de los temas que se expuso dentro del Plan Estratégico de la Asociación es precisamente buscar las alianzas con todas las autoridades regionales para revisar lo que es la distribución del fondo municipal hoy en día y entregar al Gobierno una solicitud planteándole que no entreguen más responsabilidades desfinanciadas a los municipios.

El Concejal Eric Buhring consulta si éste año alguna organización ha recibido algún tipo de subvención por parte de la municipalidad.

El Alcalde responde que no ha sido entregada ninguna subvención.

El Concejal Víctor Chandia propone al Alcalde que llame a votar o a consultar al Concejo si está la opción de hacer la excepción con la solicitud de la Junta de Vecinos de Boca Itata Puhaun, pregunta cual es monto que se tiene destinado para subvenciones éste año, a modo de tener una respuesta clara respecto a éste tema.

El Alcalde respecto a lo primero señala que no podría someter al Concejo a una consulta de esa envergadura porque en éste momento no están los recursos, en relación al monto destinado para subvenciones dice que es un tema que tiene que revisar y a raíz de esto aprovecha de informar al Concejo que ya se tienen las resoluciones para la entrega de las licencias de conducir y que se está a la espera de la publicación en el diario, señalando que a través de la implementación de ésta oficina se obtendrán recursos extras los cuales se destinaran al Item de Subvenciones.

El Concejal Luís Sanhueza plantea la posibilidad de dar una fecha aproximada para analizar éste tema y para informar a las organizaciones de cuando se podría dar una respuesta a sus solicitudes.

El Concejal Eric Buhring sugiere la posibilidad de revisar las solicitudes antes de Octubre pero con toda la información en mano y colocar una fecha tope para la recepción de solicitudes de éste año.

El Alcalde responde que la próxima sesión se traerá la información recabada de las solicitudes de subvención pendientes el año 2016 y las recepcionadas a la fecha para discutirlas y analizarlas a modo de agilizar el proceso, para posteriormente en Octubre sólo hacer la entrega de las subvenciones.

Informe del DOM y señor Cristian Avendaño sobre solicitud de corte de árboles

En relación a éste tema el Alcalde comenta que de acuerdo a la información entregada en el informe solicitado por el Concejo sería factible autorizar el corte de los árboles pero con la condición de que se plante un árbol alternativo el que podría ser un árbol autóctono u ornamental en la ubicación que se pueda, además de que será responsabilidad de ambos vecinos solicitantes, el cuidado y mantención del nuevo árbol, para que pueda mantenerse en el tiempo.

Sin observaciones se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar los cortes de árbol solicitados por el señor Carlos Pedreros Campos en calle Gonzalo Urrejola y la señora Norma Pedreros Monsalve en calle Arturo Prat, siendo de responsabilidad de los solicitantes el cuidado y mantención de los nuevos árboles

El Concejal Víctor Chandia se refiere al informe recibido sobre las ambulancias, mencionando que las ambulancias fueron enviadas a Santiago para poder subsanar algunas observaciones técnicas, respecto de esto consulta si los costos de las modificaciones técnicas de las ambulancias están dentro de la garantía.

El Alcalde responde afirmativamente, señalando que son cubiertas por la garantía.

El Concejal Eric Buhring informa al Concejo que se le hizo entrega del equipo móvil.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde informa que la semana pasada asistió a una reunión en la Intendencia donde firmó los convenios para dos proyectos que estaban pendientes del año pasado, que uno de esos proyectos tiene relación con el mejoramiento del parque que está ubicado frente a la Población Clodomiro Almeyda y el otro con la cancha de Hernán Brañas, proyectos que ascienden a \$120.000.000 aprox. los que una vez asignados se llamarán a licitar.

El Concejal Miguel Vargas comenta que vecinos le han hecho algunas observaciones respecto de la plazoleta de Juegos que se hizo en la Población Clodomiro Almeyda mencionando que una de ellas tiene relación con el alumbrado el cual dicen que solo funcionó dos días y ahora ya no funcionan, que además la empresa que ejecutó los trabajos quebró parte de una vereda, y que las letras que se instalaron ya se están cayendo.

El Alcalde señala que consultará ese tema con la Dirección de Obras

4.- CUENTA COMISIONES.

El Concejal Víctor Chandia menciona que en la última reunión de la Asociación del Valle del Itata se realizaron las elecciones correspondientes, en las cuales los Concejales Delegados no podían votar porque así lo estipulaban los estatutos, informa que se presentaron dos alternativas para la presidencia Coelemu y Trehuaco ganando Coelemu la presidencia de la Asociación pero dentro de los estatutos está contemplada la posibilidad de que un Concejal Delegado pueda ser parte del

Directorio de la Asociación señalando que estuvo dentro de las propuestas para ser Secretario junto con la Concejala de Ninhue y que en términos generales la Directiva quedó compuesta por el Alcalde de Coelemu como Presidente , el Alcalde de Trehuaco con la Vicepresidencia, como Tesorero el Alcalde de Quirihue y la Secretaría por el Concejal Víctor Chandia, agregando que en ese sentido habrían dos representantes de la comuna dentro de la Directiva.

El Concejal Luís Sanhueza comenta que al no tener el Concejal Delegado derecho a voto la representatividad del Concejal Delegado dentro de la Asociación es prácticamente nula.

El Concejal Víctor Chandia concuerda con lo dicho por el Concejal Luís Sanhueza, mencionando que lo planteó en una oportunidad a la Asociación pero que la respuesta que se le dio fue que era por la responsabilidad administrativa de los Alcaldes, porque son ellos los que tienen que decidir por su comuna y que inclusive el Concejal Delegado el mayor cargo al que podría optar dentro de la Asociación es la Secretaría ya que es el de menos responsabilidad, agregando que lo que si se podría proponer es tratar de hacer una Asociación de Concejales del Valle del Itata.

El Alcalde en base a lo expuesto por el Concejal Luís Sanhueza aclara que esto no pasa porque los Alcaldes hayan querido establecer en los estatutos que los Concejales Delegados no voten en la elección de la Directiva, sino que es lo que contempla la ley tal como lo señaló el Concejal Víctor Chandia, dice que efectivamente se realizó la elección de la nueva Directiva donde postularon dos Alcaldes de la nueva mayoría quedando con la presidencia el Alcalde de la comuna de Coelemu, Alejandro Pedreros.

El Concejal Luís Sanhueza solicita al Concejal Víctor Chandia que como Secretario de la Asociación del Valle del Itata cuando tengan reunión haga la consulta y pueda traer al Concejo una respuesta sobre cual fue el motivo de que todos estos años la comuna no ha obtenido ningún proyecto a través de la Asociación del Valle de Itata.

El Alcalde interviene señalando que no ha sido solo la comuna de Trehuaco sino que ninguna se ha visto beneficiada porque no ha existido un proyecto de la Asociación, agregando que sí han ingresado proyectos a la Subdere por la Asociación, pero que éstos han sido trabajados de forma personal por las comunas.

La Concejal Norma Torres respecto a la Comisión de Agricultura informa que la semana pasada se realizó una reunión con la mesa rural de la comuna donde se encontraban representantes de cada uno de los diferentes sectores junto con los técnicos y encargado de Prodesal el señor Luís Concha, quien se encargó de entregar todo el programa de trabajo que se va a llevar a cabo este año con la comunidad rural entre lo que está considerado la tecnificación, capacitaciones, giras técnicas y algo nuevo que es importante destacar que es un proyecto que consiste en armar un laboratorio para el vino, donde se van a tener que tomar las decisiones del lugar en el cual se va a emplazar y de quienes serán las personas responsables de llevar a cabo el proyecto.

El Concejal Eric Buhring informa al Concejo que como Concejal Presidente de la Comisión de Obras e Infraestructura durante la semana hará los trámites correspondientes para el contacto con el Director de Obras y con el funcionario asignado por parte del Alcalde como Secretario de la Comisión para generar una reunión con el fin de ver los problemas más grandes que se están planteando desde la comuna y posteriormente poder presentar un informe al Concejo de cómo funciona aquello y así poder recoger información del resto de los Concejales.

La Concejal Norma Torres señala que en su calidad de Concejal Suplente de la Comisión de Turismo informa que ha ya comenzado a trabajar en algunas pautas para ver que se puede ejecutar este año.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS

1.- Reglamento Horario Jornada Laboral

El Alcalde explica que quiere presentar al Concejo un reglamento para regular la asistencia del personal municipal, especialmente con el sistema de reloj control.

El Concejal Luis Sanhueza dice que respecto de éste tema quiere hacer algunas consultas; primero pregunta cuantos reloj control existen en los departamentos municipales, segundo cuales son los funcionarios que deben registrar su asistencia en ese sistema de control.

El Alcalde responde que se tiene un reloj control en la Municipalidad y en el de Dpto. de Salud, que se está viendo la posibilidad de instalar también en el Dpto. de Educación y en las Escuelas más grandes de la comuna, dice que en éste sistema las personas que deben registrar su asistencia son los funcionarios de planta y contrata.

La Secretaria Municipal da lectura al Reglamento por petición del señor Alcalde.

La Concejal Norma Torres señala primero respecto al Art. Nº 9 el cual tiene relación con el tope de atrasos de 59 minutos durante el mes que desde el punto de vista privado un minuto de atraso es descontado por el empleador y que en el sector público aplicar este método optimizaría los recursos ya que lo justo sería aplicar los descuentos correspondientes para los funcionarios que no cumplen la totalidad de su jornada, segundo respecto al Art. Nº 4 sobre los cometidos pregunta a que se refiere que no requieran ser ordenados formalmente cuando deban desplazarse dentro y fuera del lugar habitual.

La Secretaria Municipal explica que como la mayoría del trabajo de los funcionarios se realiza en la oficina a excepción de aquellos que trabajan en terreno, para salir de las dependencias se debería realizar un decreto o resolución en el que se estipulen los motivos de la salida (reuniones, actividades laborales) pero el reglamento señala que no será necesario a menos que eso implique gastos, es decir, pago de viáticos, locomoción, etc.

El Concejal Luis Sanhueza se refiere al artículo que menciona que el Alcalde o el Jefe Directo puede solicitar al funcionario trabajar más de las horas correspondientes y que estas horas serán devueltas con tiempo compensatorio, señalando que no habla de cancelación de esas horas.

Dice que considera muy atingente el tope establecido respecto a la hora de atrasos para el mes, ya que de esa perspectiva eso va generar un orden, que es lo más justo para quienes cumplen a cabalidad su jornada laboral.

Consulta en relación al viático, preguntando si los conductores tienen derecho a esto y que pasa con aquellos que son conductores municipales y que al tener su herramienta de trabajo mala no cumplen su jornada dentro del municipio, señalando que lo pregunta por el caso del señor Luis Zapata.

El Alcalde señala que cancelar las horas también podría ser una opción, siempre que existan los recursos, pero de lo contrario se le compensaría con devolución de tiempo, dice que esto generalmente se acuerda voluntariamente con las actividades de los fines de semana, agrega que normar y reglamentar el horario es lo más justo para que se ordene el tema de manera que todos cumplan con su jornada, respecto al tema del viatico todos los funcionarios tienen derecho a un viatico si asiste a un cometido fuera de la comuna y es la administración quien emite el cometido, pero frente a la situación económica que se tiene se controla ese tema y sólo se generan cometidos en la medida de lo posible, es decir, después del mediodía o antes, que el cometido implique que

esté devuelta antes del horario de colación en el municipio o después del horario de colación, señala que con ese motivo se reglamentará para que todos cumplan con su horario como debe ser.

El Concejal Víctor Chandia considera que hubiese sido importante tener la participación de la ASE MUCH para consensuar y tener la visión de ellos respecto al horario o a la jornada, cree que la hora que se fijó como tope de atrasos en el mes está dentro del margen de flexibilidad normal, señala que sería importante considerar que cuando se le solicite a un funcionario desarrollar una función fuera de su horario de trabajo exista la flexibilidad por parte del Alcalde para que el trabajador tenga la libertad de decidir si quiere el pago de las horas o la devolución de tiempo compensatorio.

El Alcalde señala que se reunirá con los funcionarios y dejará abierta la posibilidad de una modificación de la jornada y les informará que el Concejo está dispuesto a revisar nuevamente el reglamento en caso de que quieran un cambio, comenta que reglamentar el tema del horario es lo más justo de forma de que todos cumplan a cabalidad con su jornada y además para cumplir con lo que exige la ley, señala que la opción del pago de las horas fuera de la jornada se podrán hacer siempre y cuando estén los recursos, agregando que siempre es un tema que se acuerda antes con los funcionarios.

El Concejal Miguel Vargas dice que reglamentar éste tema es una buena medida y que además facilita mucho el trabajo en especial al Alcalde ya que lo libera de responsabilidad porque al haber un sistema de control no se da lugar a avalar ningún tipo de irresponsabilidad.

El Concejal Raúl Espejo consulta si los trabajadores que realizan labores en terreno igual están obligados a marcar su asistencia.

El Alcalde responde que ellos igual deben marcar a no ser que esté justificado con cometido, menciona que todo esto se norma para respaldarse ante cualquier fiscalización de la controlaría en lo que respecta a ausencias y no firmas de los funcionarios agregando que en el fondo lo que se está haciendo es cumpliendo con lo que la ley exige.

Sin más consultas el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Reglamento Interno de la Jornada de Trabajo y Colación, de la Municipalidad de Trehuaco.

7.- INCIDENTES.

El Concejal Luís Sanhueza informa que raíz de un incendio ocurrido en la Población Hernán Brañas, donde los bomberos de Trehuaco llegaron alrededor de 40 minutos después de ocurrido éste incidente, dice que conversó con ellos y señalaron que no cuentan con una línea directa por lo que el aviso pasa del cuartel de Coelemu a Trehuaco lo que impide que sea más rápida y eficaz su llegada al lugar, además señalan que tampoco cuentan con un cuartelero de noche, señala que le hicieron el planteamiento para ver si existe la posibilidad de que la municipalidad asigne los recursos para la contratación de un cuartelero para el turno de noche e instalar una línea directa al cuartel de Trehuaco.

El Alcalde responde que las líneas de Bomberos es un tema nacional, señalando que Bomberos tiene su teléfono fijo que quizás lo que falta es difundirlo, con respecto a los nocheos señala que ellos tienen turnos, agrega que la municipalidad puede entregarles una subvención para que ellos designen en que pueden ocuparla.

El Concejal Eric Buhring dice que uso la información que se le entregó en Concejo respecto a las luminarias e informó a través de la radio que los convenios con la empresa de energía ya están

regularizados e invitó a la comunidad a que también se hiciera parte en cuanto a controlar éste tema e informar a la municipalidad o al Concejo.

El Concejal Víctor Chandia dice que le preocupa el estado de la maquinaria municipal, de los tractores, de la retroexcavadora, consultando si eso está en proceso de reparación ya que presta una ayuda a la comunidad.

Señala que quiere referirse a la licitación del comité de vivienda fe y esperanza, mencionando que debido a los errores que se cometieron en el proceso anterior sería bueno poner tiempo extra en la elaboración de las bases y aclararle a los beneficiarios que tienen el subsidio que el tema se está licitando y que es tan probable que se lo gane la empresa que ha prestado el servicio como también puede ser otra empresa, dice que también quiere plantear que la preocupación va a que la calidad o la ejecución del proyecto sea la misma que ellos han estado trabajando.

Consulta donde se distribuirán o hacia donde están destinadas las luminarias Led que se están licitando.

El Alcalde responde que las máquinas se están reparando, respecto a las bases de licitación comenta que tienen un marco regulatorio y que no se puede hacer bases a la medida, que se le ha informado a la gente que hay probabilidad que lo haga la empresa que prestó el servicio como otra y que esto trae un problema de origen ya que en el Gobierno anterior se estableció que una empresa podía trabajar la gestión de un subsidio anexado a un comité y habiéndose adjudicado el subsidio de ese comité no se exigía que se licitara, lo que pasó después es que con el cambio de Gobierno surgieron consultas a la Contraloría con respecto de ese tema y ahí la Contraloría ordenó licitar.

Con respecto al proyecto de las luminarias dice que solicitará la información del proyecto para que lo expongan en Concejo en la próxima sesión.

El Concejal Miguel Vargas consulta si el proyecto de la construcción de la Población en el Sector Hernán Brañas se va a realizar.

El Alcalde responde que se está trabajando y que las inscripciones están abiertas, que son 300 viviendas que se construirán y que la selección de las personas la realizará la empresa, ya que es para los trabajadores de Arauco.

El Concejal Raúl Espejo sugiere rematar los vehículos más antiguos y con eso poder adquirir un nuevo vehículo para poder retomar el servicio que prestaba el señor Luis Zapata, quien acompañaba a las personas que tenían horas médicas fuera de la comuna.

El Alcalde informa que le solicitó al señor Luis Zapata cotizar para ver la posibilidad de poder adquirir un nuevo vehículo.

Informa que llegará un furgón para el Departamento de Salud destinado para eso y se verá la posibilidad de que pueda quedar a cargo del señor Zapata.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13:30 Hrs.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Junio 05 del 2017

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 016 de fecha 15.05.2017
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar los cortes de árbol solicitados por el señor Carlos Pedreros Campos en calle Gonzalo Urrejola y la señora Norma Pedreros Monsalve en calle Arturo Prat, siendo de responsabilidad de los solicitantes el cuidado y mantencion de los nuevos árboles
- 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Reglamento Interno de la Jornada de Trabajo y Colación, de la Municipalidad de Trehuaco.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe